



Ayuntamiento
de **Arahal**

EXPEDIENTE: 4743/2026

EDICTO

DON FRANCISCO BRENES GAMBOA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARAHAL (SEVILLA).

HAGO SABER: Que con fecha de 16 de octubre de 2026, ha sido firmada la siguiente Acta de Cese

Ante el Sr. Alcalde - Presidente, Don Francisco Brenes Gamboa, asistido de mí, la Vicesecretaría-Interventora en funciones de Secretaría General, comparece Doña María Dolores Sánchez Rodríguez, con DNI N° ***6096**, quien, mediante Resolución de Alcaldía N° 2026-1851 de 9 de junio de 2026, fue nombrada funcionaria interina, en el Grupo Profesional C, Subgrupo C2, con categoría de Auxiliar Administrativo, adscrita al Área de festejos, con fecha de efectos del día 9 de junio de 2026 y hasta el 31 de agosto de 2026.

Posteriormente, mediante Resolución de Alcaldía N° 2026-2631 de 1 de septiembre de 2026, se prorroga dicho nombramiento hasta el 18 de octubre de 2026, fecha en que se produciría su cese automático. Y todo ello en aplicación de lo dispuesto en el Artículo 10.1 d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. Habiéndose llegado a la fecha de fin prevista en la citada prórroga de su nombramiento.

Se identifica al objeto de cesar en su destino, estando dentro del plazo señalado legalmente.

El Sr. Alcalde toma conocimiento y acepta el cese como funcionaria interina en este Excmo. Ayuntamiento de Arahal, con fecha de efectos del día 18 de octubre de 2026, dando por terminado el acto.

En Arahal, a fecha de firma electrónica.

El Alcalde-Presidente.
D. Francisco Brenes Gamboa.



Cód. Verificación: 30VATK03P0PASEG0THCM06XW
Verificación: <https://arahal.selectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

FRANCISCO BRENES GAMBOA (1 de 1)
Alcalde-Presidente
Fecha Firma: 19/10/2026
HASH: b93d8dd8d6d5d77eb4149bc2a621f1

